

por ciento dirección y administración y 1 por 100 conservación obra. Las obras se ejecutarán en dos anualidades.

La fianza provisional es de veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos.

Los pliegos de condiciones legales, técnicos, proyecto y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, Alejandro Hidalgo, 24, el día 30 del presente mes, a las diez horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1960.—El Secretario.—3.908.

* * *

RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian diversas subastas.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 15, 18, 22, 25 y 29 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarra férrea y no férrea, aviones, motores de avión, vehículos automóviles y material diverso.

Sevilla, 29 de octubre de 1960.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—8.394.

y 2.ª 11-11-1960

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 10 de noviembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,10	61,45
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

* * *

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda con fecha 16 de octubre de 1960, a propuesta del Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1.º Baracaldo (Vizcaya). Proyecto de delimitación del polígono «Cruces», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación: Se indican los límites totales del polígono y a continuación los límites del sector «Beteruli» que se deducen: Polígono total: Norte y Este, con la carretera de Santander a Bilbao, a partir del km. 119, es decir, en el encuentro de dicha carretera con el camino de conducción de aguas a Altos Hornos, hasta el km. 118 de dicha carretera general. Este, en línea curva desde el punto anteriormente citado en dicha carretera general, en su encuentro con un

camino de servicio y siguiendo éste, en longitud aproximada de 95 metros. Sur, en línea quebrada de 85 metros aproximadamente siguiendo el seto existente; otra línea quebrada bordeando los límites posteriores de las edificaciones existentes a lo largo de la calle de Buenos Aires, y en longitud aproximada de 225 metros; otra línea formando ángulo ligeramente obtuso con la anterior en dirección sensiblemente Norte, con longitud de 138 metros con el seto existente; otra línea de 408 metros aproximadamente hasta su encuentro con el camino de conducción de aguas a Altos Hornos. Oeste, a partir de este último punto y siguiendo el límite de dicho camino de conducción hasta su encuentro con la carretera de Santander a Bilbao, en línea de 140 metros aproximadamente, cerrándose el polígono con su encuentro en su punto de partida. La superficie plana y horizontal que comprende los límites anteriormente expuestos es de 237.553 metros cuadrados.

Sector Beteluri: Norte, línea recta de 75 metros aproximadamente, que arranca del camino vecinal de El Retiro a Beteluri, lindante con los terrenos de Hurtado de Amézaga. Otra línea recta a lo largo de la calle existente por su alineación Norte de 38 metros de longitud aproximadamente. Este, línea formando ángulo sensiblemente recto con la anterior, en dirección S. O. en una longitud de 90 metros aproximadamente y lindante con terrenos del señor Hurtado de Amézaga. Otra línea formando un ángulo recto sensiblemente con la anterior de 14 metros de longitud y lindante con terrenos del indicado señor. Otra recta formando asimismo ángulo con la precedente, de un longitud de 60 metros aproximadamente y que limita con terrenos de la Excmo. Diputación de Vizcaya. Sur, línea recta de 30 metros de longitud aproximadamente, que enlaza con la anterior, mediante una curva y forma ángulo sensiblemente recto, limitando con terrenos de la Excmo. Diputación. Línea quebrada de cuatro lados con una longitud total de 98 metros aproximadamente, lindando con terrenos de los señores Aguirre y Olgarón Ríos hasta su encuentro con la prolongación del camino vecinal de El Retiro a Beteluri. Oeste, línea de 89 metros aproximadamente, con este último camino hasta cerrar el polígono en su punto de partida.

2.º La Línea de la Concepción (Cádiz).—Proyecto de Plan parcial de Ordenación del polígono «La Colonia», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Algeciras (Cádiz).—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «El Calvario», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4.º Linares (Jaén).—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «Acceso de Baeza», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5.º Valencia.—Proyecto de delimitación del polígono «Avenida de Castilla», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado, con arreglo a la siguiente delimitación: Polígono en la avenida de Castilla, término de Valencia, situado al Oeste del ensanche de dicha capital, precisamente en la confluencia de la vía férrea de Valencia a Utiel y el camino de Las Tres Cruces, integrado en el proyecto parcial número 1, aprobado por la Comisión Central de Sanidad. Linda: Al Norte, con el Molino de Picó, brazal de los frailes, comprendido su frente opuesto terrenos adquiridos por la Obra Sindical del Hogar, Padres Pasionistas y terrenos de la Jefatura de Aviación. Al Este, con la prolongación de la calle del Archiduque Carlos. Por el Sur, con el ferrocarril de Utiel a Valencia, y al Oeste, con el camino de Las Tres Cruces.

6.º Avila.—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «Santa Ana», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7.º Sevilla.—Proyecto de regularización en la calle de Luis Montoto (Cruz del Campo), presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

8.º Orense.—Proyecto de Ordenación de la calle Barrera-Desengaño, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Orense. Fué aprobado.

9.º Alicante.—Proyecto de alcantarillado de la calle Rabasa, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

10. Alicante.—Proyecto de reforma de la Rambla de Méndez Núñez (2.ª fase), presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

11. Alicante.—Proyecto de construcción de un colector de alcantarillado de la calle General Millán Astray. Fué aprobado.

12. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Proyecto de alumbrado público de varias calles y plazas. Fué aprobado.

13. Sevilla.—Proyecto de alumbrado público en las calles de Luis Montoto, Sánchez Perrier y Fray Isidoro de Sevilla, Canalejas y parte de Bailén, avenida de Carlos V y calle de Alfonso XII. Fué aprobado.

14. Sevilla.—Proyecto de alumbrado en la avenida de Miraflores. Fué aprobado.

15. Santander.—Proyecto de Plan de las Ordenanzas de altura de la zona intensiva urbana y Plan comarcal de la ciudad, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Santander. Fueron aprobadas las Ordenanzas correspondientes a las calles comprendidas entre los 8 y 30 metros de altura, quedando condicionada dicha aprobación a que en el desarrollo del Plan comarcal puedan realizarse, si urbanísticamente es aconsejable aquellas reducciones de altura edificable que se estima necesario. Fué denegada la aprobación solicitada para las calles de anchura superior a 30 metros. Se señala al Excmo. Ayuntamiento de Santander la urgente necesidad de proceder al desarrollo de los Planes Parciales, para lo cual, y de acuerdo con lo señalado en la disposición transitoria 8.ª de la Ley de 12 de mayo de 1956, se fija un plazo de tres meses.

16. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Proyecto de pavimentación de la calle Alcalde Usero, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo. Fué aprobado.

17. Palma de Mallorca.—Proyecto de nueva Ordenanza especial para la construcción de central automática de la Compañía Telefónica Nacional de España en la calle de Vasco Núñez de Balboa, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Fué aprobado.

18. Lugo.—Proyecto sobre normas generales de altura de edificación y aclaraciones relativas a las zonas 3 y 4 del Plan de Ordenación de la ciudad. Fué aprobado.

19. Palma de Mallorca.—Solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca interesando la concesión de prórroga de dos meses al plazo de seis para cumplimentar determinadas condiciones exigidas para la aprobación del Plan General de Ordenación. Se accede a lo interesado.

20. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Proyecto de nuevas alineaciones en la zona de la calle de San Ramón, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo. Fué aprobado.

21. Oviedo (Asturias).—Proyecto de delimitación de las zonas urbana y rural en el lugar denominado Otero, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo. Fué aprobado.

22. Palencia.—Proyecto de replanteo del sector Nordeste del Plan de Ordenación, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Fué aprobado.

23. Zaragoza.—Proyecto de modificación del Plan General de Ordenación, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Fué aprobado.

24. Segovia.—Proyecto de modificación del Plan General de Ordenación en cuanto afecta al sector comprendido entre las calles Cañuelas, Coronel Rexach, Caño Grande, Santa Isabel, calle Larga o prolongación de la de Las Moreras, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia. Fué aprobado.

25. Santa Cruz de Tenerife.—Proyecto sobre Plan Comarcal de Ordenación Urbana de la zona de contacto Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Fué aprobado.

26. Barcelona.—Recurso de alzada interpuesto por don Francisco Marcé Farré, en solicitud de que sea acordada la reparcelación de terrenos incluidos en el Plan Parcial de Ordenación de la zona Norte de la avenida del Generalísimo Franco, entre las plazas de Calvo Sotelo y Pío XII, y Barrio de Las Cortés, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona. Se acordó declarar no haber lugar a admitir tal recurso por no existir acto de reparcelación que pueda ser objeto del mismo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Director general, Pedro Bidagor.

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores relativa a la ocupación de la finca número 96-A, sita en la calle de Rufino González del sector zona industrial de Canillejas, propiedad de don José Jiménez Castaño.

Aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 29 de diciembre de 1948 la urgencia de las obras de urbanización del sector zona industrial de Canillejas, y figurando en el proyecto y replanteo acordado por la Comisión de Urbanismo de 15 de septiembre de 1948 la relación de fincas afectadas que han sido objeto de expropiación forzosa, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y habiéndose omitido en dicha relación la finca número 96-A, sita en la calle de Rufino González, del referido sector, propiedad de don José Jiménez Castaño, se ha dispuesto el levantamiento

del acta previa a la ocupación de la finca, fijando a tal efecto el día 18 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, conforme dispone el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

RESOLUCION de la Gerencia del Plan Comarcal de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta pública de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de cámaras subterráneas de transformación para el Polígono de Badalona, primera etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Via Layetana, 39, segundo), hasta las nueve horas treinta minutos del día 29 de noviembre de 1960.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas ocho mil doscientas once pesetas con sesenta y siete céntimos.

La garantía provisional será de veinticuatro mil seiscientas setenta y dos pesetas con treinta y tres céntimos.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de octubre de 1960.—El Gerente, Vicente Martorell.—8.336.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara convoca concurso público para la adjudicación de mobiliario, con destino a la Casa Provincial Sindical.

El presupuesto del concurso asciende a ciento cinco mil pesetas (105.000 pesetas).

Las proposiciones y documentación exigidas para optar al concurso pueden presentarse en la Delegación Provincial Sindical de Guadalajara, durante los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás requisitos exigidos se hallarán a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la C. N. S., sita en la plaza de F. Palanca, número 2.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 2 de noviembre de 1960.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa provincial, José Sánchez López.—Visto bueno: el Delegado provincial, Mariano López-Fando.—3.873.

RESOLUCIONES de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se convocan concursos públicos para adquisición de mobiliario y maquinaria.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y maquinaria, con sus accesorios, con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», sito en la barriada de Deusto, de esta capital.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Central Nacional Sindicalista, sita en Ercilla, número 25, segundo.